



REAFIRMAMOS NUESTRO COMPROMISO CON LA DEFENSA DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN ANDINA

El Consejo Consultivo Laboral Andino (CCLA), órgano del Sistema Andino de Integración (SAI) que agrupa a 16 Confederaciones y Centrales Sindicales de la subregión andina, dentro de las facultades que le otorga el Protocolo de Trujillo en su artículo 44 y las decisiones reglamentarias de la Comisión mediante las cuales se permite opinar sobre los diversos temas en el marco de la Comunidad Andina, desea expresar ante el Parlamento Andino y la opinión pública lo siguiente:

1. Los gobiernos de Perú y Colombia han culminado las negociaciones bilaterales del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, lo cual, no solo afecta el proceso de Integración Andino y merma las capacidades comerciales de la región en la escena global, sino que implica, además, el desconocimiento del compromiso asumido por los gobiernos en el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (marzo-2003) de fortalecer una posición comunitaria en negociaciones con terceros países.

Consideramos que toda iniciativa de apertura comercial debe estar precedida de un esfuerzo sostenido por parte de los gobiernos para crear las condiciones institucionales y sociales

apropiadas, de tal forma que, el intercambio de bienes y servicios no deteriore las condiciones de vida y trabajos de los ciudadanos.

2. Los trabajadores y trabajadoras vemos con preocupación la actual situación por la que atraviesa la Comunidad Andina (CAN) desencadenada por la suscripción de los Tratados de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, cuyo carácter bilateral niega por principio los postulados de la Integración y resulta necesario, por tanto, proponer opciones que tiendan a fortalecer la Integración Regional.
3. En esa perspectiva, las acciones de los Gobiernos involucrados responden a miradas básicamente de tipo comercial sin tener una evaluación correcta sobre los efectos que tales decisiones tendrán en los ciudadanos comunitarios afectados directamente por tales medidas.
4. La actual crisis responde a la confrontación de dos lógicas distintas de entender el desarrollo. Algunos Gobiernos de nuestros países ven nuestra inserción mundial de la mano del mercado norteamericano, mientras otros entienden que dicha inserción requiere necesariamente contar con una plataforma subregional, como es la Comunidad Andina, que permita un mayor poder de negociación en bloque y un mercado propio que sirva de plataforma a una industria exportadora.
5. Ahora que la Comunidad Andina atraviesa su hora más difícil los Gobiernos, que en la práctica demostraron falta de

compromiso político con la Integración Andina, hoy toman conciencia de la importancia de salvar dicho proyecto y expresan su vocación integracionista.

6. Nos encontramos ante una expresión de crisis que se ha venido incubando, desde hace varios años, por falta de un mayor liderazgo y compromiso de los Gobiernos involucrados, por lo que requiere ahora adoptar definiciones estratégicas que permitan el fortalecimiento del proceso de Integración Andino.

Por tanto:

1. Exigimos a los Congresos de Perú y Colombia de abstenerse a ratificar los TLC suscritos, como al Gobierno de Ecuador suspender las actuales negociaciones para que los próximos Presidentes, legítimamente electos en sus respectivos países, adopten una posición definitiva previa consulta a sus pueblos.
2. Pedimos al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela escuchar la voz de los trabajadores y trabajadoras andinas y suspender su petición de retirarse de la Comunidad Andina; sumándose a nuestro esfuerzo de defender un proyecto de integración soberano como base para un desarrollo sostenible orientado a combatir la pobreza y exclusión social mediante la generación de empleo decente en la región.

3. Exhortamos al Presidente de la República de Bolivia para que, cuando asuma la Presidencia de la Comunidad Andina, adopte, como un reto de su período presidencial, superar la actual crisis.
4. Requerimos de los actuales candidatos presidenciales de Perú y Colombia, ratificar su compromiso con la Integración Andina y realizar, una vez electos, sus mejores esfuerzos por fortalecerla y avanzar en nuevas y mayores etapas de integración.
5. Es imprescindible que el conjunto de instituciones y órganos del Sistema Andino de Integración asuman, decididamente, la defensa del proceso de Integración Andino y emitan un pronunciamiento conjunto.

Por lo expuesto anteriormente, el Consejo Consultivo Laboral Andino, solicita a la Secretaría pro-tempore del Consejo Andino de Cancilleres de la Comunidad Andina, convoque una reunión de los órganos del Sistema Andino de Integración, para conocer su posición frente a la crisis de la Comunidad Andina.

El Consejo Consultivo Laboral Andino ratifica ante este foro el compromiso con una integración articulada, con desarrollo sostenible, con justicia social orientada a superar la pobreza y con generación de empleo decente, salud y bienestar de los pueblos andinos

Bogotá, 18 de Mayo de 2006